Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

Simón Bolívar, 15 de Febrero de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas Presente

REF.: JUSTIFłCACIÓN DE **CONTRATO** ABIERTO - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N-° 01/2022, PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE CDCINAI\IDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" — ID (PORTAL) N° 406955.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en virtud al Art. 4to de |a Resolución de la DNCP 4576/20 a fin de justificar la utilización del contrato abierto en el marco del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022, PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIOHES EDUCATIVAS" - ID {PORTAL) N° 406955. ----------

Se implementa la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas ya que se dificulta la previsión exacta de almuerzo a ser proveído dentro del presente ejercicio fiscal. El calendario escolar varia en cuanto a la cantidad de días efectivamente cursados debido a huelgas, jornadas gremiales y otros que son ajenos al actuar de la convocante. ----------

Por lo expuesto en el párrafo anterior se aplica la modalidad de contrato abierto par cantidades mínimas y máximas de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4576/20, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art 39 del Decreto N° 2992/19. ----------

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. ----------

ES MI DICTAMEN

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLIVAR
U.O.C.

.....
Neri Salomón Antúnez Ruiz Díaz
Encargado UOC